

# **“ POLÍTICA DE CALIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL DE ILUCA “**

Desde su constitución, ILUCA está comprometida a ofrecer, siempre a sus clientes un alto nivel de calidad en sus productos que satisfaga sus requisitos y necesidades, exigiéndonos cada vez más en la conservación del medioambiente, desarrollando entre otros productos, luminarias en las que el ahorro energético y la eficiencia son el objetivo básico sin que ello reduzca nuestra competitividad, haciendo de la iluminación, un servicio funcional en el que la innovación, el diseño, la eficiencia y la sostenibilidad son aspectos primordiales de nuestros productos, todo ello apoyado en un servicio y un trato que a su vez cumpla tanto con las expectativas depositadas en nuestra Organización como con las normas y reglamentos que afecten a los mismos.

ILUCA quiere manifestar, a través de esta política, tanto a sus empleados como a clientes y proveedores, su convencimiento de que la Calidad y la Gestión Ambiental son factores clave en el futuro de la organización y como tal, debe ser asumida por el Personal y la Dirección.

Por ello, ILUCA consciente de la importancia de la calidad de sus productos y de la protección de su entorno, manifiesta y asume el **compromiso de implantar y mantener un Sistema de Gestión de Calidad ( UNE-EN ISO 9001:2008 ) y Gestión Ambiental efectiva (UNE-EN ISO 14001:2004)** en todos los procesos de la Organización con la finalidad de:

- ✓ Ofrecer la máxima **calidad de producto y servicio** con el fin de conseguir aumentar la **satisfacción de los clientes** y alcanzar una mayor fidelidad de los mismos.
- ✓ Buscar la **mejora continua** de la eficacia del sistema de gestión integrado por medio del establecimiento y revisión periódica de objetivos y metas ambientales y de calidad .
- ✓ Establecer un programa de **revisiones periódicas** que permitan optimizar su sistema de gestión integrado ( SGI ), realizando a su vez cuantos cambios se estimen oportunos dentro de éste, con el fin de garantizar pautas y objetivos de trabajo que no desequilibren el sistema.
- ✓ Cumplir con el **marco legal aplicable, requisitos del cliente y otras normativas** internas asumidas voluntariamente por la organización.
- ✓ Identificar y controlar los **aspectos ambientales** derivados de sus actividades, productos y servicios así como los establecidos por nuestros clientes contribuyendo al desarrollo sostenible de su entorno.
- ✓ **Prevenir la contaminación** y evaluar los riesgos potenciales derivados de su actividad.
- ✓ **Reducir los impactos ambientales y los consumos energéticos** derivados de dicha actividad.
- ✓ Desarrollar e implantar un plan de **comunicación** con la finalidad de dar a conocer y concienciar a sus trabajadores sobre la política y los compromisos asumidos por la empresa .

La Dirección, como responsable final de los compromisos adquiridos, apoya y revisa el Sistema de Gestión en todos sus procesos, solicitando colaboración y responsabilidad por parte de toda la Organización y proporcionando todos los medios humanos, técnicos y económicos necesarios para su logro.

**La Dirección.**